



Crédito formativo 1:

Explotación de un sistema monousuario
(70 horas)

| | | |
|--|---|-----------------|
| Área competencial | INFORMÁTICA | |
| Cualificación profesional | Administración de sistemas informáticos | |
| Nivel | 3 | |
| Unidad de competencia | Implantar y administrar sistemas informáticos en entornos multiusuarios | |
| Módulo asociado | Sistemas informáticos monousuario y multiusuario (240 h) | |
| Resto de créditos que completan el módulo | | |
| | Denominación | Duración |
| | 2. Explotación de un sistema multiusuario | 80 h |
| | 3. Administración de un sistema multiusuario | 80 h |

APARTADO A: REFERENTE PRODUCTIVO DEL CREDITO

La competencia objetivo de la formación del crédito es:

A-1: REALIZACIONES PROFESIONALES

1. Gestionar la ejecución y en su caso, renovación de la instalación de ordenadores y periféricos atendiendo a los servicios requeridos por los usuarios y aprobados por la dirección.
2. Realizar las adaptaciones necesarias en la configuración física del sistema monousuario de acuerdo con los parámetros de funcionamiento establecidos.
3. Generar el software de base de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la empresa
4. Organizar y administrar la utilización de los recursos del sistema monousuario, garantizando su disponibilidad a los usuarios.
5. Establecer procedimientos para mantener la información con la integridad, disponibilidad y seguridad requerida.

A-2: ESPECIFICACIÓN DEL CAMPO OCUPACIONAL

Información y medios de trabajo

Información sobre la configuración física y lógica de un sistema informático monousuario. Manuales técnicos y de operación. Normas de organización y codificación de la información. Equipos informáticos. Sistemas operativos monousuario. Utilidades/Programas para la organización, protección y recuperación de la información. Aplicaciones de diagnóstico de fallos.

Procesos, métodos y procedimientos

Procedimientos de instalación de equipos y software de base. Procedimientos de organización de la información y de su almacenamiento. Planificación y desarrollo de procedimientos que faciliten la explotación de los recursos del sistema. Operación y uso de sistemas de copias de seguridad y uso de programas para la prevención de errores. Operación y uso de software de diagnóstico y evaluación de rendimiento del sistema. Utilización de fuentes de referencia, manuales etc. Interpretación de mensajes.

Resultados de trabajo

Sistema informático monousuario instalado y configurado. Integración en el sistema informático de utilidades que faciliten su explotación. Disponibilidad en el sistema informático de los entornos de trabajo requeridos por usuarios y aplicaciones.

APARTADO B: REFERENTE FORMATIVO DEL CREDITO

La impartición de los contenidos y desarrollo de las capacidades que se establecen en este apartado debe facilitar la adquisición de la competencia descrita en el apartado A.

B-1: CAPACIDADES

1. Utilizar los recursos del sistema realizando funciones de usuario sobre sistemas operativos monousuario.
2. Adaptar la configuración hardware de una instalación para satisfacer determinados requerimientos o prestaciones.
3. Seleccionar las opciones de instalación de un sistema operativo monousuario y "softw-base" en función de las características del hardware y software ya instalado.
4. Evaluar la utilización de los recursos del sistema para su mejor explotación.

B-2: CONTENIDOS

- Estructura física y funcional del sistema Informático.
 - Equipos que constituyen los Sistemas Informáticos monousuario.
 - Funciones.
 - Características.
 - Instalaciones y configuración.
 - Estructura funcional del Sistema Informático.
 - Mantenimiento básico de ordenadores y periféricos: instalaciones eléctricas de ordenadores, componentes, circuitos integrados, placas, equipos de medida, fallos habituales de instalación y funcionamiento.
- Técnicas de gestión de los recursos de un Sistema Operativo monousuario: procesador, memoria, periféricos, información.
- La explotación de Sistemas Operativos monousuario.
- Estructura de almacenamiento de la información.
 - Sistemas de archivo.
 - Directorios.
 - Variables de entorno.
- Ficheros de configuración.
- Tareas básicas de usuario.
 - Manejo de la información almacenada.
 - Gestión de procesos.
 - Utilización de periféricos.

APARTADO C: REQUISITOS MATERIALES PARA LA IMPARTICIÓN

Para la homologación de procesos formativos que aborden los contenidos y las capacidades de este módulo, además de cumplir con los requisitos establecidos en la orden publicada a tal efecto, entre los equipamientos y materiales que deben aportarse en cantidad y calidad suficiente están:

- Equipos informáticos.
- Sistemas operativos monousuario .
- Utilidades/Programas para la organización, protección y recuperación de la información.
- Aplicaciones de diagnóstico de fallos.

Previa autorización, estos requisitos no se solicitarán para aquellos procesos formativos que aborden los contenidos bajo metodologías didácticas nuevas que así lo justifican.